



MENDOZA, 12 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 35024/2024**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **María Valeria PIZARRO** en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por las Ordenanzas Nros. 2/2005 y 8/2014-CD, las Ordenanzas Nros. 37/2005-CS y 38/2005-CS y la Resolución Ministerial Nro. 3147/2015.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el jurado destinado a evaluar el trabajo final integrador de María Valeria PIZARRO, bajo la dirección de la Dra. María Irene PINASCO, cuyo título es “La Especialización en Desarrollo Infantil Temprano. Integración de un recorrido académico en primera persona” en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 24 de octubre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **María Valeria PIZARRO (DNI Nro. 25.356.525)**, cuyo título es “La Especialización en Desarrollo Infantil Temprano. Integración de un recorrido académico en primera persona” perteneciente a la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- Mgter Analía Beatriz FERREYRA. Coordinadora Académica FED (Universidad Nacional de Cuyo)
- Esp. Silvia Estela MORRESI - Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Marta Arminda MOYANO. Universidad Nacional de San Luis.

Suplentes:

- Esp. Érica Sol CHOKLER. Docente EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA - Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Graciela Viviana GRANADOS – Facultad de Psicología (Universidad del Aconcagua)

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AL